



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ AQUILINO DURÁN
Decreto de Fusión 000803 / 30 /09 / 02
Reconocimiento Oficial Res 1779 del 01/11/06
Resolución de Aprobación N° 2434 del 29 de Noviembre del 2012

CIRCULAR N° 002

DE: RECTOR MG. JOSÉ RAUL MIRANDA MIRANDA

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, CONSEJO DE PADRES, CONSEJO DIRECTIVO, ASOPADRES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

ASUNTO: RENDICION DE CUENTA Y GESTION 2023

FECHA: FEBRERO 23 DE 2024

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (LEY 489 de 1998; DECRETO 4791 de 2008 , Ley 715 de 2001) y Circular 006 del 31 de enero de 2024 nos permitimos invitarle, y así mismo asignar en su responsabilidad la socialización de esta información a sus demás compañeros, para la participación en :

“AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023. Manejo De Recursos Propios Y de Gratuidad (SGP) FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO, INFORME DE LOGROS POR GRUPOS DE GESTION DIRECTIVA, ACADEMICA, ADMINISTRATIVA-FINANCIERA, COMUNITARIA.

FECHA: FEBRERO 23 DE 2024
HORA: 6:15 AM – 7:45 AM
DURACION: 1:30 MINUTOS
LUGAR: SEDE LAS ANGIUSTIAS CALLE 22 N° 19-19 Barrio Santander.
Esperamos contar con su valiosa asistencia, muy atentamente

Mg. JOSE RAUL MIRANDA MIRANDA
RECTOR

EDUCANDO CON AMOR PARA CRECER COMO PERSONA
CONSTRUYENDO CALIDAD POR SIEMPRE

coljoseaquilino@yahoo.es

www.webcolegios.com